

ID: 15077876

Pereira, Colombia, 28 de diciembre de 2023

radicado

Al responder por favor citar este número de



Señora
LUZ MARINA OSORIO RAMIREZ
Representante Legal
EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS DC SAS-
correo electrónico : dpanesso@diegopanesso.com
Carrera 27 No. 11-68 Piso 2 Barrio Álamos
Pereira Risaralda.

ASUNTO: Comunicación Auto 0027 del 15 de enero de 2024
Traslado De Alegatos
Radicación: 05EE2023706600100000551
Querrellado: EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS DC SAS

Respetada Doctora LUZ MARINA,

Me permito informarle que mediante auto 0027 Del día 15 de enero de 2024, suscrito por el DIRECTOR TERRITORIAL DE RISARALDA, se dispuso a correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013

Atentamente,



DIANA MILENA DUQUE ARDILA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
Dirección Territorial Risaralda

Anexo: un (1) folio auto 0027 del día 15 de enero de 2024.

Elaboró:
Diana Milena Duque A
Auxiliar Administrativo.
Dirección Territorial Risaralda

Revisó:
Diana Duque
Auxiliar Administrativo
Dirección Territorial Risaralda

Aprobó:
Bernardo Jaramillo
Director Territorial

[https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/autos noviembre faltan antioquia/OFICIO NUEVOS BABEL/ESCRITORIO NUEVO/DT RISARALDA III/EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS/COMUNICAR ALEGATOS EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS.docx](https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/autos%20noviembre%20faltan%20antioquia/OFICIO%20NUEVOS%20BABEL/ESCRITORIO%20NUEVO/DT%20RISARALDA%20III/EXPERIENCIAS%20GASTRONOMICAS/COMUNICAR%20ALEGATOS%20EXPERIENCIAS%20GASTRONOMICAS.docx)



ID 15080364

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL

Radicación: 05EE2023706600100000551

Querrellado: EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS DC S.A.S.

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 0027
(Pereira 15 de enero de 2024)

En consideración a que no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas, se dispone a correr traslado común a EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS DC S.A.S identificada(o) con NIT: 901462716-5, representado legalmente por LUZ MARINA OSORIO RAMIREZ con cédula de ciudadanía número 34.043.843, ubicado en Carrera 27 # 11-68 Piso 2 de la ciudad de Pereira, Teléfonos 3108245256, 3104225309 y correo electrónico dpanesso@diegopanesso.com, por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

NATALIA RESTREPO TORO
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Elaboró/Transcriptor: Natalia R.
Revisó: Lina Marcela
Aprobó: Natalia R.